

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

21403 *PROMOCIONES GAUBE, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto legalmente, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada el 22 de junio de 2012, con la asistencia del 100 por 100 del capital social, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 168.800 euros, con la finalidad de devolver aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la suma de 20,00 euros, pasando el actual nominal de 500,00 euros por acción a 480,00 euros por acción, quedando establecido el capital social en 4.051.200 euros, con la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. El plazo de ejecución será de 30 días desde la publicación del último de los anuncios.

En virtud de lo previsto en la legislación vigente aplicable, se informa a los acreedores de la sociedad de su derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos por la ley.

Roquetas de Mar, 28 de junio de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, José Gálvez Conte.

ID: A120049605-1